

INSTRUCCIÓN OPERATIVA 9/2026

Aplicación del Requisito de Contratación mediante Lote Mínimo de Contratación para los derechos de suscripción de GREENING GLOBAL GROUP, S.A. en el segmento de negociación BME GROWTH de BME MTF Equity.

BME GROWTH

4 de mayo de 2026

Mediante la presente Instrucción Operativa, el Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con la Circular 5/2025, de 28 de octubre, de Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y con la Instrucción Operativa 10/2024, de 20 de mayo, sobre aplicación del Requisito de Contratación mediante un Lote Mínimo de valores, comunica la aplicación de la contratación mediante un lote mínimo de valores para los derechos de suscripción preferente de las acciones de GREENING GLOBAL GROUP, S.A., (GGR.D), cuyo periodo de negociación finaliza el 6 de mayo de 2026, inclusive.

VALOR	NOMBRE	ISIN	MÚLTIPLO DE LOTE	RANGO ESTÁTICO
-------	--------	------	------------------	----------------

GGR.D	GREENING GLOBAL GROUP, S.A.	ES0605709908	50	500
-------	-----------------------------------	--------------	----	-----

Todas las órdenes que bajo el código GGR.D queden pendientes al término de la sesión de contratación del día 4 de mayo de 2026, quedarán automáticamente canceladas, debiendo en su caso, ser nuevamente introducidas a partir del 5 de mayo de 2026 conforme al lote mínimo de valores establecido.

La aplicación de la presente Instrucción Operativa se establece con efectos del 5 de mayo de 2026.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 2026

EL DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez